

EDICTO

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA - CNMH

HACE SABER QUE:

En el expediente No. 2017-010 adelantado contra **FLOR ALBA LÓPEZ CUERVO** se profirió **Auto del 5 de marzo de 2024**, por medio de la cual la Dirección Administrativa y Financiera del CNMH "...dispone el archivo definitivo", decisión que dispuso en la parte resolutive lo siguiente:

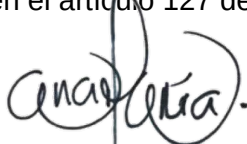
"PRIMERO: DECRETAR la prescripción de la acción disciplinaria frente a los hechos investigados en el radicado 2017-010 en contra de la señora FLOR ALBA LÓPEZ CUERVO identificada con cédula de ciudadanía No. 51.719.461 en su condición de Profesional Especializada – Dirección Administrativa y Financiera - TICs (Retirada) y en consecuencia **ORDENAR** la terminación del proceso y el archivo definitivo de la actuación de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de la presente providencia.

SEGUNDO: NOTIFICAR personalmente a la señora FLOR ALBA LÓPEZ CUERVO la decisión tomada en la presente providencia conforme lo dispone el artículo 123 de la Ley 1952 de 2019 - CGD, advirtiéndoles que contra la misma procede el recurso de apelación, que se deberá interponer y sustentar por escrito dentro de los cinco (05) días siguientes a la última notificación conforme a lo dispuesto en los artículos 131 y 134 ibídem."

Que mediante comunicación 202409066004028-1 del 6 de septiembre de 2024, se remitió citación a la señora **FLOR ALBA LÓPEZ CUERVO** al correo electrónico floralbal@gmail.com con el fin de comunicar la decisión, sin que a la fecha se recibiera confirmación de lectura de la comunicación enviada.

Constancia de fijación:

Para notificar a la señora **FLOR ALBA LÓPEZ CUERVO**, se fija el presente edicto en el módulo de notificaciones disciplinarias de la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica, el día dieciocho (18) de septiembre de 2024, por el término de tres (3) días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 127 del C.G.D.



ANA MARIA TRUJILLO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Proyectó: Yuli P Torres - Contratista